



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2017 Año del Rescate de la Ciudad de Santiago"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NUM. 3178-17.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre del año 2017, mediante Acta No. 11-17, **APROBÓ,** el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, integrada por los Concejales siguientes, Licda. Clement De La Cruz (Presidenta), Licda. Daysi Díaz (Miembro), Licda. Carmen González (Miembro), Licda. Sandra Grullón (Miembro), Lic. Rafael Cruz (Miembro); Los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, debidamente apoderados mediante Certificación de la Secretaria Municipal, en fecha 18 de julio del 2017, mediante el Acta No. 07-17, después de estudiar y evaluar, la hoja de vida y expediente, referente a la comunicación recibida de la Junta de Vecinos de Los Jardines Metropolitanos y el Club Domingo Paulino, Inc. Quienes solicitan una resolución municipal de Reconocimiento Póstumo; y la Designación con su nombre de la vía pública que actualmente es señalada como Calle 15, o la vía que circula el área verde, del sector Los Jardines Metropolitano, al destacado Múncipe Santiaguero el **ING. JUAN BAUTISTA SANCHEZ CORREA**, en virtud de sus grandes aportes a nuestra sociedad en el arte y el deporte.

CONSIDERANDO: Que el Ing. Juan Sánchez Correa nació en la ciudad de Santiago el 24 de Junio de 1917, hijo de Jacinto Leopoldo Sánchez (Don Chenco) y Doña Ana Correa, matrimonio que procreó 8 hijos, todos músicos. Su esposa fue la Sra. Brunilda Peralta con quien procreo seis hijos, Verónica, Juan (Juanchy), José de Jesús (Jochy), Luis R (Luichy), Ana María y Carlos. Hombre de brillante vida polifacética: músico del violín y el piano; destacado ingeniero-arquitecto, múnice pulcro e ilustre ejecutivo del beisbol. Fue electo Presidente de las Águilas Cibaeñas por 4 años consecutivos desde el 1955 al 1959 y nuevamente para el período 1970-1971; para el año 1973 asumió la responsabilidad de ampliación y remodelación del Estadio Cibao. Fue exaltado como Inmortal del Deporte Dominicano como propulsor en el año 1989 en Ceremonia del Pabellón de la Fama del deporte Dominicano. Nombrado en la Secretaria de Obras Publicas Región Norte en los años 1950-1956 siendo participe de innumerables obras importantes para el desarrollo de la región y el país, para el período 1958-1964 siendo Ingeniero Municipal de Santiago incidió en la creación del "Plano Esquemático de Zonificación de Santiago"; también acompañó al Monseñor Polanco Brito junto a otros funcionarios para la planificación de lo que es hoy la Pontificia Universidad Madre y Maestra. El deceso del Ing. Juan Sánchez Correa fue el 24 de Octubre del año 2003 a sus 86 años.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER, como al efecto reconoce de manera Póstuma al **ING. JUAN BAUTISTA SANCHEZ CORREA**, en virtud de sus grandes aportes a nuestra sociedad en el arte y el deporte.

SEGUNDO: ENTREGAR en manos de sus familiares un pergamino contentivo del presente Reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR la calle 15, o la vía que circula el área verde, del sector Los Jardines Metropolitano, con el nombre del **ING. JUAN BAUTISTA SANCHEZ CORREA**. En virtud de sus grandes aportes a nuestra sociedad en el arte y el deporte.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre del año 2017, mediante Acta No. 11-17; años 172 de la Independencia Nacional, y 154 de la Restauración de la República.

LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. FELIX MICHELL RODRIGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal